

CIRCULAR EXTERNA 0013 DEL 31 DE MARZO DE 2021
ALTA CONSEJERIA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR
DE CUNDINAMARCA

PARA: ALCALDÍAS MUNICIPALES.

DE: ALTA CONSEJERA DE FELICIDAD Y BIENESTAR DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL ESPACIO DIGITAL “PURO BIENESTAR”.

Nos dirigimos a ustedes de manera respetuosa, primero deseándoles que el trabajo que realizan en sus territorios continúe transformando el tejido social de sus habitantes.

Hoy como Alta Consejera para la felicidad y el bienestar del departamento de Cundinamarca y con el propósito de trabajar en la promoción de la Política Pública de Felicidad y Bienestar que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses a través de herramientas para la gestión de las emociones, salud mental, manejo de las finanzas personales y del hogar, conflictos en el hogar y la comunidad, productividad y felicidad por medio de conferencias, cursos y diplomados.

Queremos extenderles la invitación a participar en un nuevo espacio digital que hemos creado para entregarles herramientas de bienestar a los Cundinamarqueses, el propósito principal es conectar cada sábado con un espacio cultural, deportivo o de esparcimiento en diferentes municipios del departamento y en vivo transmitir una clase de no más de 40 minutos y así enlazarnos con los municipios que quieran hacer parte de esta iniciativa.

Para hacer parte de este espacio realizaremos una reunión informativa:

Fecha: 8 de abril de 2021

Hora: 3:00 p.m.

Link: <https://meet.google.com/kes-zsax-wxo>

Esperamos contar con su participación.

Cualquier pregunta, duda o inquietud comunicarse al 3213557254 o al correo contacto.altaconsejeria@cundinamarca.gov.co

Cordialmente,



NANCY PATRICIA VENEGAS GUALTEROS

nancy.venegas@cundinamarca.gov.co

Alta Consejera para la Felicidad y el Bienestar
Gobernación de Cundinamarca

Elaboró: Alejandro Rojas Pinzón
Revisó: Nancy Patricia Venegas

